

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 12 ENE. 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 – 2014-00137 - 00

Con fundamento en la solicitud que antecede, por secretaría y por el mecanismo más idóneo, dese traslado de la prueba correspondiente al interrogatorio de parte rendido por el representante legal de Seguros Colpatría, el cual fue practicado dentro del presente asunto el 25 de julio de 2011, para que integre el proceso declarativo 25000232600020100027601 que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Secretaría Sección Tercera Subsección C.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeecc.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de
hoy _____ a la hora de las 8:00 am

13 ENE. 2022

JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO
SECRETARIO

001